

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

- ♦ **Convenio entre Zoonosis, la COTRYBA y el Ejecutivo Departamental permitirá realizar mil cuatrocientas castraciones**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta instancia, me gustaría resaltar, saludar y apoyar el convenio que firmó hoy el Ejecutivo Departamental con la Comisión Nacional de Zoonosis y la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, también conocida como COTRYBA, para la castración gratuita de mil cuatrocientas mascotas. Es importante destacar esta iniciativa en virtud de que se supera ampliamente el número de castraciones gratuitas que se realizaban hasta el momento.

Los gastos de la mitad de las castraciones correrán por cuenta del Ejecutivo Departamental y los de la otra mitad correrán por cuenta de la Comisión Nacional de Zoonosis.

Hace ya un tiempo que hemos venido planteando desde esta banca que hay que entender que las esterilizaciones, las castraciones masivas y la educación deberían formar parte de las principales estrategias que debería utilizar la COTRYBA para abordar el problema de los animales abandonados. Justamente por esta razón es que

resaltamos la firma de este convenio en el día de hoy.

Asimismo, nos parece importante que cuando se tomen resoluciones de este estilo se incluya también a las protectoras de animales y a los grupos voluntarios que trabajan en este departamento, porque, sin lugar a dudas, ellos son quienes conocen la realidad de nuestra comunidad, sobre todo en lo relativo a la cantidad de mascotas que se deberían castrar por año para mitigar el número de animales abandonados que todos los días vemos sueltos en los espacios públicos.

Ya que estamos hablando de tenencia responsable, quisiera insistir, teniendo en cuenta que estamos en una época donde se están delineando programas nacionales de gobierno y se avecina la época en que deban hacerse de cara a las elecciones departamentales, que se debería destinar recursos económicos de mayor envergadura para poder superar las mil cuatrocientas castraciones que hoy se acordó, mediante convenio, realizar. Si bien es un número importante, sería muy bueno poder incrementarlo sensiblemente.

Y también para desarrollar o ampliar la propuesta realizada en esta Junta Departamental por el responsable de la CODETRYBA local,

vinculada a la creación de un refugio transitorio de animales para atender mascotas que estuvieran recibiendo cuidados posoperatorios.

Personalmente estoy en contra de los refugios, sobre todo los que están en la órbita del sector público, porque entiendo que en lugar de atacar las causas del problema responden a las consecuencias de los mismos, lo que sin duda contribuye a incrementar la problemática que pretenden enfrentar.

No obstante, en este caso sí estaría de acuerdo. Sabido es que hay una gran cantidad de perros sin hogar, lo que muchas veces dificulta castrarlos porque no se cuenta con un lugar en donde se les preste los cuidados necesarios que, en algunos casos, pueden llegar hasta los diez días, en los que hay que estar atentos a la aparición de dolores, aplicar analgésicos, antiinflamatorios, antibióticos, proteger la herida quirúrgica, limpiarla, mantener al animal en un lugar tranquilo, retirarle los puntos, etcétera. Si se contara con un refugio de ese tipo de refugios, se podría atender a los animales que estuvieran en situación de calle y tuvieran que ser operados; por eso creo importante tratar de desarrollar y concretar esa propuesta de la CODETRYBA.

Otro aspecto que quisiera comentar es que actualmente las castraciones se están desarrollando

en la ciudad de San José de Mayo, en la Policlínica Tres Barrios. Pero quizás sería conveniente que, al igual que funciona una policlínica móvil, hubiera un vehículo con el que un veterinario pudiera ir a distintos lugares donde se encuentren los animales y no esperar a que los voluntarios trasladen constantemente a los que encuentran abandonados.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la COTRYBA; a la CODETRYBA; a la Coordinadora de Bienestar Animal, que es el conglomerado de los diferentes grupos voluntarios que trabajan en la materia en nuestro departamento, y a la prensa.

Antes de terminar, quisiera pedir disculpas por haberme excedido del tiempo establecido para hacer uso de la palabra en la media hora previa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.